

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Jueves 11 de enero de 2024

Legisladoras y legisladores presentan 8 iniciativas en sesión de la Comisión Permanente

- Fueron impulsadas por representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC

Legisladoras y legisladores de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC en la Comisión Permanente presentaron 8 iniciativas sobre temas relativos a contribuyentes dedicados a la protección animal, consulta a pueblos indígenas, asentamientos humanos en zonas de riesgo, gestión del riesgo de desastres, periodo extraordinario en el Senado, seguridad en estaciones migratorias, función de seguridad y organismos comunitarios.

Apoyar contribuyentes dedicados a la protección de animales

La senadora Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) presentó iniciativa que reforma y adiciona los artículos 27, 79 y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a fin de precisar que no serán contribuyentes del ISR las instituciones y sociedades o asociaciones civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos en los términos de esta Ley, dedicadas a la protección y bienestar de animales de compañía en ambiente doméstico. Se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Consulta pública obligatoria previa a pueblos indígenas

Con el propósito de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) garantice la consulta pública obligatoria previa a comunidades, pueblos indígenas y afrodescendientes antes de la implementación de proyectos de infraestructura en áreas y en lugares donde habitan, el senador Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM), impulsa iniciativa que adiciona el artículo 34 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, misma que fue enviada a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático de la Cámara de Senadores.

No permitir asentamientos humanos en zonas de riesgo

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) propuso dos iniciativas, suscritas por la diputada del mismo grupo parlamentario, Maribel Martínez Ruiz y enviadas a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados. La primera plantea reformar el artículo 7 de la Ley General de Protección Civil, para vigilar que no se permitan asentamientos humanos en zonas de riesgo, en caso de incumplimiento se proceda a la reubicación de la población en cuestión y se deslinden las responsabilidades.

Gestión del riesgo de desastres es un proceso permanente

La segunda iniciativa busca modificar el artículo 10 de la Ley General de Protección Civil, a efecto de precisar que la gestión del riesgo de desastres es un proceso permanente que considera las siguientes etapas: identificación de los riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación, y reconstrucción.

Nombramiento de vacantes de las magistraturas

A nombre del diputado Braulio López Mijares, la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, ambos de MC, dio lectura a una iniciativa para que la Comisión Permanente convoque al Senado a celebrar un periodo extraordinario de sesiones durante el primer receso del tercer año del ejercicio de la LXV Legislatura, a fin de realizar el nombramiento de las vacantes de las magistraturas en las salas regionales y en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral. Se envió a la Primera Comisión de Trabajo.

Protocolos de seguridad en estaciones migratorias

La senadora Sylvana Beltrones Sánchez (PRI) planteó reformar los artículos 106 y 107 de la Ley de Migración, con el objeto de que las estaciones migratorias cuenten con protocolos de seguridad indispensables para la prevención de riesgos, emergencias o contingentes y garantizar la integridad y el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes. Se remitió a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Cámara de Senadores.

La Federación encabezará la función de seguridad pública

La senadora Yadhira Yvette Tamayo Herrera (PAN) sugirió reformar el artículo 21 de la Constitución Política, a fin de establecer que la Federación tiene la obligación irrenunciable e indelegable de encabezar la función de la seguridad pública, así como apoyar subsidiariamente a las entidades federativas y los municipios para cumplirla. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Senadores.

Municipios deberán crear organismos comunitarios

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) planteó reformar el artículo 115 de la Constitución Política para establecer que, en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, los municipios, en el caso de las comunidades rurales, propiciarán la creación de organismos comunitarios con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Garantizar apoyo económico a madres y padres solteros en pobreza extrema, plantean en el Senado

Publicado: 10 Enero 2024



- *La propuesta del senador Manuel Añorve pretende cubrir las necesidades básicas de niños que pertenecen a comunidades indígenas.*

Es fundamental garantizar un apoyo económico para madres o padres solteros que pertenecen a comunidades indígenas y afrodescendientes, porque en muchas ocasiones este sector de la población también se encuentra en condiciones de pobreza y pobreza extrema, aseguró el senador Manuel Añorve Baños.

Se trata, enfatizó, de ayudarles a enfrentar una doble carga, pues además de ser el sostén económico del hogar, deben asumir las responsabilidades de cuidado de los menores.

El legislador del PRI presentó una iniciativa para reformar el artículo 2 de la Constitución Política, a fin de establecer y garantizar un apoyo económico para las madres y padres solteros con hasta dos hijos, que se encuentren en condiciones de pobreza o pobreza extrema y pertenezcan a comunidades indígenas o afrodescendientes.

La iniciativa, que fue publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente del pasado 19 de diciembre, tiene el objetivo de asegurar un sustento universal a este grupo de la sociedad, para que estas madres y padres puedan cubrir las necesidades básicas de sus hijos: alimentación, educación y acceso a servicios de salud adecuados.

En el documento, Manuel Añorve advirtió que entre las principales dificultades que enfrentan las madres y padres solteros de estas comunidades está el acceso limitado al empleo digno, pues muchos de ellos se ven forzados a trabajar en condiciones precarias, con salarios muy bajos y sin seguridad social.

“Esto dificulta enormemente la posibilidad de mantener a sus familias y de brindarles una vida digna”, apuntó.

Refirió que en Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz, donde la población indígena es significativa, los índices de pobreza y pobreza extrema son alarmantemente altos y un sólo ingreso familiar es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y la marginación.

Por ello, insistió en que un apoyo económico a las familias que se encuentran bajo este tipo de condiciones no sólo mejora su calidad de vida inmediata, sino que también tiene un impacto a largo plazo en el desarrollo infantil, ya que se les garantiza a los niños una base para su futuro, permitiéndoles romper el ciclo de la pobreza y contribuir al progreso de la sociedad.

Canasta básica en Sonora incrementa su costo un 8.2%

Redacción
JUEVES 11 ENE. 2024

Sonora registró un incremento en el precio de los alimentos del 8.02 por ciento, por debajo de Quintana Roo que aumentó 9.50 por ciento y Tabasco que tuvo un 9.46 por ciento de crecimiento.

El 2024 arrancó con una Canasta Básica Alimentaria (CBA) “encarecida”, y aunque el promedio de los productos resulta 2 por ciento más costosa respecto a la primera semana de enero del 2023, hay alimentos -como el tomate- que mantienen un sobreprecio de 70 por ciento, reportó la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec).

Al realizar un estudio de mercado en las 32 entidades de la República, el organismo que preside Cuauhtémoc Rivera refirió que el precio promedio de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) resultó ser de mil 829.40 pesos, con una variación al alza de 1.87 por ciento al aumentar su precio en promedio: 33.49 pesos.

Sonora, de los principales

El estado registró un incremento en el precio de los alimentos del 8.02 por ciento, por debajo de Quintana Roo que aumentó 9.50 por ciento y Tabasco que tuvo un 9.46 por ciento de crecimiento, mientras que los estados con menor encarecimiento fueron Aguascalientes con 7.11 por ciento y Jalisco 6.79 por ciento.

Los productos que más aumentaron en el último mes fueron el tomate (rojo) 73.20 por ciento, que pasó de 27.60 a 47.80 pesos; la cebolla 43.04 por ciento, que pasó de 31.33 a 44.81 pesos; el tomate verde aumentó 18.71 por ciento, de un costo de 29.40 a 34.90; y el chile poblano 14.74 por ciento, que pasó de 53.24 a 61.09 pesos.

Así como, el pollo entero subió su precio 10.78 por ciento, que pasó de 72.47 a 80.28 pesos en promedio.

El presidente de la Anpec recordó que desde el 1 de enero de este año, la cuota del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se actualizó un 4.32 por ciento en cigarros, gasolina y refrescos, lo que significa un aumento por litro de 0.25 pesos en gasolina magna, 0.295 pesos en gasolina premium y 0.28 pesos en diésel; aumento que se traslada en el precio de los alimentos, como ocurre en la llamada “cuesta de enero”.

Partidos negocian alianzas contrarreloj en 9 estados

Entre el 16 y el 22 de enero concluye el plazo de registro de las coaliciones para las elecciones locales en los 9 estados que aún no las definen y que están en vilo



Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano | Foto: Alejandro Aguilar /El Sol de México

Armando Cobián | El Sol de La Laguna

TORREÓN. A días de que venza el plazo para el registro de coaliciones, en nueve de las 32 entidades federativas aún no se concretan las alianzas electorales, tanto la oficialista (**Morena-PT-PVEM**), como la opositora (**PAN-PRI-PRD**). Algunas de ellas siguen en vilo por las pugnas locales por la definición de los candidatos a los puestos de representación popular.

En los estados de **Campeche, Chiapas, México, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora** aún no vence el plazo para que se concreten las **coaliciones**, sin embargo algunas están en vilo porque **los partidos no se ponen de acuerdo en quiénes serán los candidatos**, como pasó el martes en **Coahuila**, en donde [PAN y PRI no se pusieron de acuerdo](#) y no pudieron registrar la alianza.

El **Sol de México** consultó a las **dirigencias nacionales de todos los partidos políticos** sobre el estado de sus alianzas a nivel local, pero al cierre de la edición **ninguno respondió**.

El **PRD de Oaxaca**, por ejemplo, **culpó al líder nacional del PAN, Marko Cortés, de trabar la coalición electoral en ese estado**, mientras que **PRI dice que aún se trabaja en la alianza dentro del plazo que vence el 16 de enero**.

El presidente estatal del **PRD, Tomás Basaldú, anticipó que este viernes definirán su postura** ante una posible coalición o si no hay condiciones para hacerla. En caso afirmativo, dijo, dará a conocer en qué municipios y distritos del estado irían juntos, en tanto, dejará a la dirigencia nacional el acuerdo para las **senadurías y las diputaciones federales**."

A su vez, la **secretaria general del PRI, Lizette Concha Ojeda, comentó que lo más prudente es esperar** la conclusión de los trabajos de la mesa técnica en donde se espera sacar adelante un acuerdo. Lo anterior se confirmará el viernes cuando los partidos tengan que presentar su plataforma electoral al **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)**.

Partidos políticos sin definir si irán en alianza o no en las próximas elecciones, pese a que se acercan los cierres de registro

En **Sinaloa**, **ninguna alianza electoral entre partidos políticos ha formalizado su registro** ante el **Instituto Electoral del Estado** y únicamente los dirigentes de los partidos **PRI, PAN y PRD**, así como el **Partido Sinaloense**, han manifestado sus intenciones de **ir juntos bajo el nombre de Fuerza y Corazón**, mientras que por parte de **Morena, PT y el Verde no se ha asegurado o manifestado que irían en coalición**, sino bajo candidaturas comunes.

El **pasado 3 de enero, el Consejo Estatal de Morena definió una votación a favor de una lista de candidatos internos** que estarían compitiendo por diversas posiciones, sin embargo, esa lista no considera a los partidos de la alianza."

El dirigente del **PT en Sinaloa, Leobardo Alcántara Martínez**, manifestó públicamente su **inconformidad por el listado de candidatos que sacó Morena** en el cual se les excluía.

El plazo para presentación de solicitud de registro de **Convenios de Coalición o Acuerdos de Candidatura Común en Chiapas** vence el **22 de enero** y hasta el momento sólo hay intenciones de ir en coalición por la gubernatura la alianza **Fuerza por Chiapas** conformada con **PRI, PAN y PRD**, en donde suenan los nombres de Williams Osvaldo Ochoa Gallegos, Francisco Antonio Rojas Toledo, Rita Guadalupe Balboa Cuesta y José Antonio Vázquez Hernández, mientras que Morena iría solo con el senador Eduardo Ramírez Aguilar.

En **Campeche**, donde **se renovarán 318 cargos de elección popular** entre **ayuntamientos, diputaciones locales y sindicaturas**, hasta el momento sólo se ha definido la coalición Sigamos haciendo historia, conformada por Morena, PVEM y PT, y se habla de una posible alianza entre el PRI y PAN, sin embargo, aún no está definida.

De acuerdo con el **calendario electoral** en la entidad, **las coaliciones tienen como fecha límite el 19 de enero para presentar la solicitud** de registro de los convenios respectivos para las elecciones de diputaciones, ayuntamientos y juntas municipales.

Otro estado donde los partidos aún no definen si van en alianza o candidatura en común es **Sonora**, los institutos políticos **tienen hasta el 22 de enero para registrar sus coaliciones**, pero se prevé que las fórmulas sean PRI-PAN-PRD; Morena-PVEM-PT, y **Movimiento Ciudadano irá solo**.

Aunque **se ha cuestionado a los partidos sobre las fórmulas que habrán de llevar** a las elecciones de este año, hasta ayer miércoles 10 de enero ninguno ha confirmado ni destapado a ningún candidato, a excepción del **exboxeador Jorge El Travieso Arce**, quien **fue destapado por el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, como candidato a una diputación federal**, aunque no está confirmado que ya haya hecho su registro.

En Baja California Sur, Hidalgo, Tabasco y Coahuila, los partidos políticos no concretaron alianzas

Con el tiempo encima, ya que el registro de las alianzas y coaliciones ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** vence el **19 de enero**, los acuerdos de los partidos sobre cómo competirán localmente avanzan lento.

En el caso de la alianza Sigamos Haciendo Historia, liderada por **Morena junto al PVEM y PT**, aún **no define las candidaturas a los 18 ayuntamientos y los 15 distritos electorales locales**, mientras que **el PAN irá con sus candidatos en los municipios de Corregidora, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río**, para los cuales, incluso, ya abrió la convocatoria de registro.

En **San Luis Potosí** hasta ayer miércoles los partidos políticos no habían definido si irán en coalición para las **elecciones del 2 de junio** y por ende no se ha registrado ninguna alianza, pese a que el plazo vence el próximo **17 de enero**.

La **Comisión Permanente del PAN** aprobó por unanimidad la autorización a su presidencia —encabezada por Verónica Rodríguez— para que suscriba, registre y, en su caso, modifique convenios de coalición con otras fuerzas políticas a nivel local. En este caso sería con **PRI y PRD** que son parte del **Frente Amplio por México**. Pero, hasta ahora no se ha firmado nada.

Por su parte, el **partido Verde Ecologista** no ha firmado en el ámbito local el convenio de **coalición con el PT y Morena**, aunque a nivel federal ya se hizo y se signaron las candidaturas.

Los **partidos políticos locales en el Estado de México** tienen menos de **diez días para acordar sus alianzas**, pues el 20 de enero es el día límite para solicitar el registro de convenio de candidatura común o de coalición a fin de competir en las elecciones a integrantes de ayuntamientos y de la Legislatura mexiquense.

Por otra parte, en **Baja California Sur, Hidalgo, Tabasco y Coahuila**, donde ya **venció el plazo para el registro de las coaliciones**, los partidos políticos no concretaron sus alianzas.

Luego de que **el martes venció el plazo para ser parte de la alianza con el PRI-PRD y Unidad Democrática de Coahuila (UDC)**, ahora los liderazgos del Comité Directivo Estatal del PAN ya trabajan en lo que denominaron la nueva ruta rumbo a las elecciones locales del dos de junio, donde existe la posibilidad que dentro de los acuerdos, **Acción Nacional se iría sin candidatos dentro de lo local en algunos de los municipios, y apoyar a los de la Alianza por la Seguridad**, en lo que se conoce en el argot político como una **coalición de facto**."

Morena asegura que dará prioridad a reformas sobre jornada laboral y salarios mínimos

En paralelo se analizará la iniciativa del presidente López Obrador para que las pensiones y jubilaciones de los trabajadores que prestaron sus servicios por 30 o 40 años sean dignas, informó el líder parlamentario Ignacio Mier.



La Comisión Permanente reanudó sesiones este miércoles. Foto: Germán Canseco

Por La Redacción
jueves, 11 de enero de 2024 · 00:29

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que en la agenda legislativa de su grupo parlamentario para el próximo periodo ordinario de sesiones se buscará concretar las reformas en materia de reducción de la jornada laboral e incrementos al salario mínimo.

“Se está trabajando para perfeccionar y construir, por consenso, una reserva a la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, en el horizonte de planeación que se estableció por parte de la mesa de trabajo.

“Esperamos que para el mes de marzo ya se tenga una redacción puntual que será presentada ante Pleno de manera directa como reserva”, explicó en conferencia de prensa.

Por otro lado, dijo, se impulsará una iniciativa “para mejorar las condiciones de la clase trabajadora, al garantizar en la Constitución Política que los incrementos al salario mínimo nunca estén por debajo del crecimiento de la inflación que se registre en el último trimestre del año”.

También, en paralelo, se analizará la iniciativa del Presidente de la República para que las pensiones y jubilaciones de los trabajadores, que prestaron sus servicios por 30 o 40 años, sean dignas, expuso.

Piden a estados asumir seguridad ante comicios

El líder de morena en San Lázaro llama a dejar de responsabilizar sólo a Federación; insiste en que sistemas estatales sean reforzados en materia de coordinación y comunicación



Ignacio Mier durante su llegada a la reunión con medios, ayer. Foto: Cuartoscuro

Por: YULIA BONILLA
- 11/01/2024 01:05

Frente al aumento de la violencia político electoral y con la proximidad de los comicios, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, llamó a que los gobernadores, incluyendo los morenistas, asuman su responsabilidad y dejen de encargar la seguridad sólo a la Federación.

En conferencia, refirió que gobernadores y presidentes municipales han tomado como pretexto el poder encomendar la seguridad a la Guardia Nacional.

“Es una obligación del Estado mexicano garantizar la integridad de las personas y su patrimonio y de los tres ámbitos de Gobierno, lo han dicho otros partidos. Los gobernadores deben jugar un papel más protagónico porque la constitución se los obliga, no deben dejarle sólo la responsabilidad al Gobierno federal y al gran esfuerzo y despliegue que está teniendo la Guardia Nacional que está en proceso de consolidación”, declaró.

El legislador insistió en que los sistemas estatales de seguridad deben ser reforzados en materia de coordinación y comunicación, ya que refirió un “celo absurdo” entre gobernantes que impide que entre demarcaciones haya colaboración para garantizar la seguridad de los habitantes.

Señaló que para cumplir con estas tareas en la Cámara de Diputados se les aprobaron los recursos exclusivos a la seguridad, para equipamiento, capacitación personal, pero no todos los territorios lo han ejercido.

Aseguró que el llamado es a todos los gobernadores de los estados, incluyendo aquellos correspondientes a la Cuarta Transformación, pero también al Instituto Nacional Electoral (INE).

“Es un llamado a las entidades federativas, a los gobiernos municipales y al INE para que se fortalezca y no dejar toda la estrategia de seguridad exclusivamente, hacerla descansar, en la GN, en el Gobierno federal, porque acá mismo aprobamos muchísimos recursos en materia de seguridad, en equipamiento, capacitación, en pago de personal y no ha habido la continuidad en todos los casos, entonces en seis meses es importante que, con lo que se tiene, se establezcan mecanismos de coordinación, de comunicación entre los tres ámbitos de Gobierno. (El llamado) tiene que ser de todos los gobernadores, de todos los partidos, incluidos los de nuestro movimiento”, declaró.

Este miércoles, La Razón publicó que la violencia cometida en contra de actores políticos y quienes aspiran a un cargo de elección se ha triplicado al comparar los casos que se documentaron en 2018, el año electoral presidencial pasado y el 2023, previo a los comicios más grandes de la historia en el país.

Cuestionado sobre los ataques documentados en distintos puntos del país, replicó el discurso del Presidente de la República, en cuanto a que estos hechos se han “magnificado” y que algunos de estos episodios corresponden a una “estrategia” para generar miedo entre la población con fines electorales. “Medios, hay que contribuir para que la gente tenga la confianza y no exacerbar ese sentimiento que puede generar miedo”, dijo.